

Estimado Asegurado:

De manera que pueda recibir nuestros pagos de una forma más rápida y cómoda, le ofrecemos la opción de depósito electrónico directamente a su cuenta bancaria. Esto elimina el riesgo de cheques extraviados o que tenga que ir al banco y hacer largas filas.

Para acogerse a éste beneficio, solo debe completar la información más abajo y remitir junto a un cheque VOID u hoja de depósito sellada por el banco en caso de una cuenta de ahorros, en el sobre pre-sellado y pre-dirigido que le adjuntamos.

Es así de sencillo y rápido.

Autorización para Pagos Electrónicos **Pagos de Beneficios a Reclamantes**

Autorizo a Triple-S Vida, Inc., a realizar entradas (créditos) a mi cuenta bancaria que correspondan al importe del pago de reclamaciones. Esta autorización no será utilizada para propósitos de recobro sobre pagos que surjan como parte de mi reclamación.

Cualquier cambio de cuenta u orden particular para revocar esta autorización, debo enviarla por escrito y será efectiva a los 30 días posterior a su recibo.

Nombre del Asegurado	Seguro Social
Nombre del Grupo (Patrono)	Nombre y Sucursal del Banco
Número de Cuenta Bancaria	Número de Ruta y Tránsito
Firma Autorizada en la Cuenta	Fecha de Autorización
Firma de Reclamante (Si es diferente al dueño de la cuenta)	Número de Reclamación

Tipo de cuenta (seleccione una) cheque ahorros

Recuerde incluir:

Para cuentas de cheques: **cheque cancelado (VOID).**

Para cuentas de ahorros: **hoja de depósito ponchada por el banco o certificación de cuenta del banco.**

* Puede tomar de 5 a 10 días laborables hacer efectiva su solicitud, por lo cual podrá recibir uno o dos cheques por correo.